

QUITO, 12 DE OCTUBRE DE 1994

HORA Judicial



IAS

TO DE
S

La escri-
tatos de
o el 17 de
ntón Q
pañías de
lución No.
o Mercantil
de 1994.
ocial de la
con lo cual

El aumento
jado de la
00.000,00.
reforma el
que dirá:
social de la
lido en diez
is de valor

13 OCT 1994 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE CONSTRUCTORA, ASISTENCIA TECNICA Y SERVICIOS CONSATS CIA. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de CONSTRUCTORA, ASISTENCIA TECNICA Y SERVICIOS CONSATS CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 22 de agosto de 1994 ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito. El señor Superintendente de Compañías, Encargado, doctor Pablo Ortiz García, la aprobó mediante Resolución Nº 94.1.1.1.2559 de 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Ing. Luis Castillo	casado	ecuatoriana	Quito
Ing. Víctor Castillo	casado	ecuatoriana	Quito
Robert Aguirre	soltero	ecuatoriana	Quito

3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "CONSTRUCTORA, ASISTENCIA TECNICA Y SERVICIOS CONSATS CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 30 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto "Llevar a cabo todo tipo de diseño y construcción de obras, en las áreas de ingeniería: Civil, Petrolera, Aeroportuaria, Medio ambiente y afines..."

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/ 2'100.000,00 dividido en 2.100 participaciones de S/ 1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 1'050.000,00; y el saldo de S/ 1'050.000,00 a pagarse en el plazo de un año.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

Dr. Víctor Cevallos Vásquez 13 OCT 1994
SECRETARIO GENERAL

guía
jurídica

SOLO PARA
ABOGADOS

503 266

91000016